GUAIRA

Gobernación de Guairá

Resolución N° 4386 /2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A NATURE DISTRIBUIDORA DEL SEÑOR FERNANDO CABRERA LA PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL COMO RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2011.-

Villarrica, 30 de Noviembre de 2011.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 13/2011, llamada por la Gobernación de Guairá, para la Adquisición de Uniformes para el Personal, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar a la firma **NATURE DISTRIBUIDORA DEL SEÑOR FERNANDO CABRERA,** la provisión de Uniformes para el Personal, como resultado de la Contratación Directa N° 13/2011, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2°. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS (Gs. 44.321.500.-)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el Rubro 320 "Textiles y Vestuarios", Fuente 10 "Recursos del Tesoro", de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

JULIO CESAR PALACIO
SECRETARIO GENERAL

DR. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
GOBERNADOR DE GUAIRA